

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 20-10-04

MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA

D. Gonzalo Pastor Barahona, Coordinador del Grupo Municipal Socialista de Pozuelo de Alarcón, en nombre y representación del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre

EXPONE:

Sabiendo que la Organización Mundial del Comercio, en una de sus rondas, impulsa el Acuerdo General del Comercio de los Servicios y considerando que este acuerdo promueve una liberalización o privatización, obligatoria en la práctica de numerosas políticas públicas que afectan al bienestar de los ciudadanos y hacen peligrar el concepto comúnmente aceptado de Estado Social Europeo.

Considerando que los servicios públicos garantizan la cobertura de las necesidades básicas y los derechos fundamentales de los ciudadanos, así como la participación democrática en la gestión y las posibilidades de control por parte de lo/as usuarios/as y trabajadores/as, ciudadanía en general así como por parte de los electos y del gobierno local, a quienes corresponde la responsabilidad política de su correcto funcionamiento.

Entendiendo que este acuerdo AGCS (Acuerdo General del Comercio de los Servicios) de la OMC (Organización Mundial del Comercio) vulnera la autonomía local, reconocida por la Constitución Española y los Estatutos de Autonomía, así como la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local, la Ley de Haciendas Locales, la Ley de Contratos del Estado y la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Ley 30192)

PROPONE:

1. Declarar al territorio o término de nuestra competencia Zona Libre del AGCS, ya que consideramos que este acuerdo es una intromisión en nuestras competencias y vulnera numerosos preceptos legales, en vigor.
2. Manifiestar, nuestra adhesión a la reunión de municipios "Estados Generales" celebrada en Bobingi.
3. Manifiestar el respeto hacia las competencias de las corporaciones locales

europas y hacia el estado de bienestar europeo, modelo sobre el que los ciudadanos construyen sus derechos sociales.

4. Denunciar el intento de acabar con lo público por parte de las transnacionales, que se mueven por intereses económicos mercantilistas, que actúan en contra del control democrático de los bienes públicos, sin importarles el interés público del servicio en términos de la eficacia y la eficiencia, pero también de la justicia.

Pozuelo de Alarcón a 20 de octubre de 2004

Fdo. Gonzalo Pastor Barahona

Coordinador del Grupo Municipal Socialista de Pozuelo de Alarcón